

trerías, peluqueros y cigarreros. Asimismo, reorganizaron los sindicatos de transportistas, fabricantes de armamentos, obreros textiles y electricistas y muchos otros gremios que —señala Agustín Pineda— recibían la dirección ideológica del periódico *El Ariete*, del Ateneo Obrero y de la *Escuela Moderna*. La reorganización se extendió, si bien en menor escala, hasta Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Jalisco.

Pese al pacto con el gobierno carrancista, las dificultades se iniciaron en noviembre de 1915 al declararse una huelga en los ferrocarriles. La huelga se evitó al declararse la militarización de los ferrocarriles, pero se ejercieron más presiones: se impidió la difusión de propaganda sindical, se clausuró la filial en Monterrey de la Casa del Obrero Mundial y se apresó a sus líderes; se dictó orden de arresto en contra de Rosendo Salazar, en Guadalajara...

En enero se licenció a los "batallones rojos". Rosendo Salazar escribió al respecto: "(Don Venustiano) les dio las gracias y les dijo: 'Vuelvan a sus trabajos en orden y en paz, que la patria les queda agradecida'". Sin embargo, Silva Herzog considera que se licenció a los batallones obreros no porque ya no fueran necesarios, sino "por temor a la propagación de las ideas radicales".

También a principios de 1916 los obreros organizaron la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal. Esta Confederación convocó a todos los trabajadores sindicalizados del país a un Congreso Obrero Nacional, que se inició en Veracruz el 5 de marzo de 1916. Un total de 57 delegados, luego de largas deliberaciones, firmaron un Pacto de Solidaridad y una Declaración de Principios. Además, se constituyó la Confederación de Trabajadores de la Región Mexicana. La Declaración

de Principios de la CTRM aceptó el principio de la lucha de clases y la socialización de los medios de producción como objetivo final, al tiempo que adoptó la táctica de la acción directa. Admitía a toda clase de trabajadores manuales o intelectuales sin distinción de credo, nacionalidad o sexo, rechazando a quienes aceptaran puestos públicos. También afirmó que la Escuela Racionalista era la única benéfica para los trabajadores.

La Declaración anotó como punto principal que el esfuerzo sindicalista excluiría "toda clase de acción política, entendiéndose por ésta el hecho de adherirse oficialmente a un gobierno, a un partido o a una personalidad que aspire al poder gubernativo".

La Asamblea de la CTRM se clausuró el día 17 y la dirigieron, entre otros, Luis N. Morones —que desde el interior de la Casa del Obrero Mundial se había opuesto al pacto del 17 de febrero de 1915 por su adhesión al carrancismo—, Federico Rocha, Herón Proal, José F. Gutiérrez, Francisco Suárez y Adrián Varela.

El país, sometido a una serie de devaluaciones, empezó a notar los efectos de la crisis. La escasez de salarios motivó la abundancia de huelgas en varios sectores. Los obreros apoyaron una huelga de los empleados de comercio y demandaron la compensación en dinero por el licenciamiento de sus tropas, con moneda respaldada por oro. En mayo del mismo año, estalló en la ciudad de México una huelga de electricistas, tranviarios y otros gremios. El gobierno les concedió un aumento que pronto fue víctima de otra devaluación, con la advertencia de que no toleraría huelgas de servicios públicos.

Ante la situación, la Federación de Sindicatos

Obreros del Distrito Federal y la Casa del Obrero Mundial acordaron declarar una huelga sorpresa el 30 de julio, misma que se inició a las tres de la mañana de ese día, suspendiéndose la generación de energía eléctrica y otros servicios públicos. La reacción a la huelga es narrada por Silva Herzog:

"Don Venustiano hizo que los miembros del comité de huelga fueran llevados a su presencia, y sucedió algo increíble (...) injurió a los trabajadores con palabras enérgicas en exceso; ordenó su inmediato encarcelamiento y la aplicación" de la pena de muerte.

"El día 31 de julio fue ocupado militarmente el local del Sindicato Mexicano de Electricistas, lo mismo que el de la Unión de Empleados de Restaurantes. Además, la Casa del Obrero Mundial, clausurada por los esbirros de Victoriano Huerta el 27 de mayo de 1914, fue otra vez clausurada por los esbirros de Venustiano Carranza el 31 de julio de 1916. La historia, es cierto, a veces se repite.

"El 2 de agosto al mediodía se reanudaron todos los servicios, para lo cual se utilizó la fuerza pública. La huelga había fracasado y sufrido ruído golpe el movimiento obrero. Después de consejos de guerra para juzgar a los promotores de la fracasada huelga general, a ninguno de ellos se le pudo aplicar la Ley de 25 de enero de 1862, ni el terrible decreto de lo. de agosto de 1916. Poco a poco fueron puestos en libertad..."

La Casa del Obrero Mundial desapareció definitivamente el 22 de septiembre de 1916 y el movimiento obrero mexicano pasó del anarcosindicalismo a un nuevo rumbo. En éste, según señala Evelia Trejo, el movimiento se uniría "cada vez más a los intereses del gobierno, constituyendo una más de sus instituciones".

LOS TRABAJADORES DE LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL SE UNEN AL CONSTITUCIONALISMO

MANIFIESTO

COMPAÑEROS:

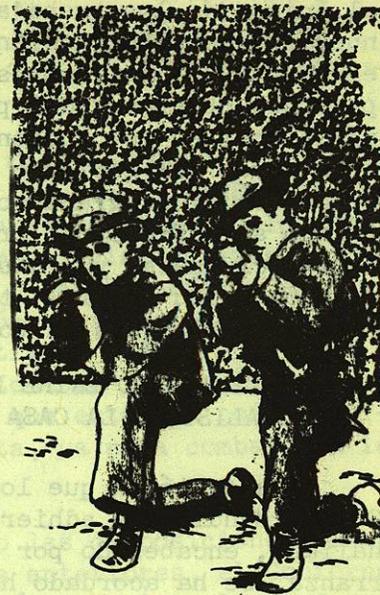
Todos sabéis cuál ha sido el programa de lucha de la Casa del Obrero Mundial hasta el día 10 del presente, en que, reunidos sesenta y seis de sus miembros y tras de discusión amplia y meditada, acordaron suspender la organización gremial sindicalista y entrar en distinta fase de actividad, en vista de la necesidad apremiante de impulsar e intensificar la Revolución que más se acerca en sus ideales a la aspiración unánime de mejoramiento económico y social que ha servido de orientación a las agrupaciones de resistencia contra la opresión del capitalismo, que se han instituido en diferentes poblaciones de la República.

Siempre condenamos la participación de los obreros en los movimientos armados, por la dolorosa experiencia de muchos años de fracasos de los caudillos que, burlando la credulidad ingenua del pueblo, lograron rodearse de adeptos dispuestos a sacrificar su vida por la consecución de una financiera.

lidad aparentemente provechosa; siempre hemos sostenido desde la tribuna, el folleto y el periódico, que sólo el esfuerzo colectivo de los trabajadores, desplegado en el seno de los sindicatos de oficio, podría acercarnos paulatina, pero seguramente hacia la manumisión deseada; siempre combatimos los prejuicios que viven en el fondo de toda acción revolucionaria, que no se concreta a transformar una sociedad dominada por los que todo lo consumen y nada producen, poniendo en manos de la clase trabajadora cuanto por ley natural le corresponde; pero ante la situación tremenda de aniquilamiento de vidas por efecto de las armas y del hambre, que pesa directamente sobre la gleba explotada de los campos, las fábricas y los talleres, es necesario enfrentarnos con la resolución del convencido y de una vez por todas contra el único enemigo común: la burguesía, que tiene por aliados inmediatos el militarismo profesional y el Clero.

Basta de exhortaciones ineficaces que nos mantienen en la línea de los neutrales; basta de ansias comprimidas, de manifestaciones inútiles, que sólo debemos dejar para los débiles y conservadores de un estado de cosas desesperante e inicuo; basta, en una palabra, de formularios y doctrinas, que no contribuyen en el actual momento sino a ayudar a los reaccionarios en su obra de obstaculizar la corriente del progreso, que debemos ser los primeros en encauzar y prestarle impetuosidades arrolladoras. Se nos presenta la oportunidad de arrojar el guante a nuestros verdugos infames, colaborando de hecho y de palabra al lado de la Revolución, que no ha transigido con sus maquinaciones y ha sabido castigarlos, reivindicando así los vulnerados derechos de la multitud eternamente sacrificada.

La Casa del Obrero Mundial no llama a los trabajadores a formar grupos de inconscientes para mi



breros unidos al Primer Jefe y posan para el fotógrafo antes de partir a la campaña.

litarizarlos y servir de mesnada que vaya ciegamente a una lucha que no busque más beneficios que el encumbramiento de unos cuantos audaces que los arrojen al matadero para saciar sus desmedidas ambiciones; no quiere incondicionales abyectos, que sólo sigan el mandato del jefe que los fanatiza con sugerencias de valor mal entendido; no: reclama la cooperación de todos sus hermanos para salvar los intereses de la comunidad obrera, segura de que sabrá estar en todo tiempo al nivel de su misión redentora, toda vez que su participación revolucionaria ha sido garantizada por un convenio especial - entablado entre la delegación del comité revolucionario nombrado al efecto y el Primer Jefe del constitucionalismo, ciudadano Venustiano Carranza.

En el documento transcripto a continuación esté delineada la forma en que iremos a engrosar la Revolución; estaremos siempre juntos, ya con armas o sin ellas; iremos a las poblaciones a levantar -

el ánimo de los trabajadores para que secunden nuestra decisión, haciéndoles comprender que con el constitucionalismo está el porvenir de las agrupaciones obreras y del pueblo en general; organizaremos comités revolucionarios locales y uno central cerca del gobierno constitucionalista; cumpliremos con el programa social de la Revolución en cuanto se refiere al proletariado de los campos y de las ciudades, y reanudaremos nuestras labores de asociación gremial tan luego como lo permitan las circunstancias en toda la región mexicana.

PACTO CELEBRADO ENTRE LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA Y LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL

En atención a que los obreros de la Casa del Obrero Mundial se adhieren al gobierno constitucionalista, encabezado por el ciudadano Venustiano Carranza, se ha acordado hacer constar las cláusulas que normarán las relaciones de dicho gobierno con los obreros y las de éstos con aquél, para determinar la forma en que los obreros han de prestar su colaboración a la causa constitucionalista, los ciudadanos Rafael Quintero, Carlos M. Rincón, Rosendo Salazar, Juan Tudó, Salvador Gonzalo García, Rodolfo Aguirre, Roberto Valdés y Celestino Gasca, nombrados en comisión ante el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo, por el comité revolucionario de la ciudad de México, el cual, a su vez, representa a la Casa del Obrero Mundial, y por el licenciado Rafael Zubarán Capmany, Secretario de Gobernación, en representación del citado Primer Jefe.

1a. El Gobierno constitucionalista reitera su resolución, expresada por decreto de 12 de diciembre del año próximo pasado, de mejorar, por medio de leyes apropiadas, la condición de los trabajadores, expidiendo durante la lucha todas las leyes

que sean necesarias para cumplir aquella resolución.

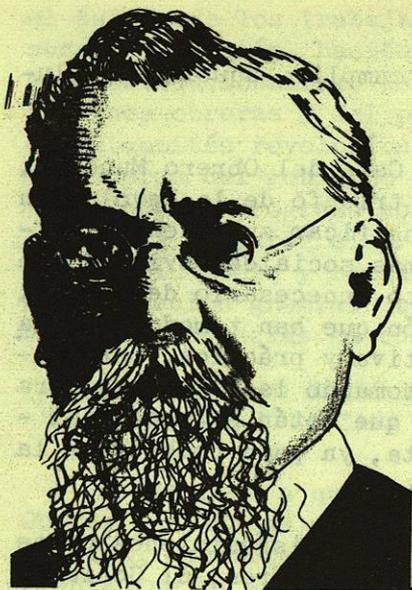
2a. Los obreros de la Casa del Obrero Mundial, con el fin de asegurar el triunfo de la Revolución constitucionalista e intensificar sus ideales en lo que afecta a las reformas sociales, evitando en lo posible el derramamiento innecesario de sangre, hacen constar la resolución que han tomado de colaborar, de una manera efectiva y práctica, por el triunfo de la Revolución tomando las armas ya para guarnecer las poblaciones que están en poder del Gobierno constitucionalista, ya para combatir a la reacción.

3a. Para llevar a cabo las disposiciones contenidas en las dos cláusulas anteriores, el Gobierno constitucionalista atenderá, con la solicitud que hasta hoy ha empleado, las justas reclamaciones de los obreros en los conflictos que puedan suscitarse entre ellos y los patrones, como consecuencia del contrato de trabajo.

4a. En las poblaciones ocupadas por el Ejército constitucionalista y a fin de que éste quede expedito para atender las necesidades de la campaña, los obreros se organizarán de acuerdo con el comandante militar de cada plaza, para el resguardo de la misma y la conservación del orden.

En caso de desocupación de poblaciones, el Gobierno constitucionalista, por medio del comandante militar respectivo, avisará a los obreros su resolución, proporcionándoles toda clase de facilidades para que se reconcentren en los lugares ocupados por las fuerzas constitucionalistas.

El Gobierno constitucionalista, en los casos de reconcentración, auxiliará a los obreros, ya



Venustiano Carranza, Primer Jefe del Constitucionalismo firmó con los obreros el primer pacto entre los obreros organizados y el gobierno.

sea como remuneración de los trabajos que ejecuten, ya a título de ayuda solidaria, mientras no se les proporcione trabajo, con objeto de que puedan atender las principales necesidades de subsistencia.

5a. Los obreros de la Casa del Obrero Mundial formarán listas en cada una de las poblaciones en que se encuentren organizados, y desde luego en la ciudad de México, incluyendo en ellas los nombres de todos los compañeros que protesten cumplir con lo que dispone la cláusula segunda. Las listas serán enviadas, inmediatamente que estén concluidas, a la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista, a fin de que ésta tenga conocimiento del número de obreros que estén dispuestos a tomar las armas.

6a. Los obreros de la Casa del Obrero Mundial harán una propaganda activa para ganar la simpatía

de todos los obreros de la República y del obrero mundial hacia la Revolución constitucionalista, de mostrando a todos los trabajadores mexicanos las ventajas de unirse a la Revolución, ya que ésta será efectiva, para las clases trabajadoras, el mejoramiento que persiguen por medio de sus agrupaciones.

7a. Los obreros establecerán centros y comités revolucionarios en todos los lugares que juzguen conveniente hacerlo. Los comités, además de la labor de propaganda, velarán por la organización de las agrupaciones obreras y por su colaboración en favor de la causa constitucionalista.

8a. Los obreros que tomen las armas en el ejército constitucionalista y las obreras que presten servicios de atención o curación de heridos, llevarán una sola denominación, ya sea que estén organizados en compañías, batallones, regimientos, brigadas o divisiones. Todos tendrán la denominación de "rojos".

Constitución y Reformas. Salud y Revolución Social. H. Veracruz, 17 de febrero de 1915. Firmados: Rafael Zubarán Capmany, Rafael Quintero, Carlos M. Rincón, Rosendo Salazar, Juan Tudó, Salvador Gonzalo García, Rodolfo Aguirre, Roberto Valdés, Celestino Gasca. Rúbricas.

Con lo expuesto nos parece suficiente para sintetizar nuestros propósitos y demostrar la conveniencia de apoyar la actitud de la Casa del Obrero Mundial, institución que siempre ha contado con la confianza y la adhesión moral de solidaridad de los obreros levantados y conscientes. Ya nos haremos escuchar desde la tribuna en México y otras partes, con objeto de robustecer sólidamente la justificación de la determinación tomada, que creemos, con la firmeza de nuestra honradez, fundamen

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

tada en razones de una fuerza social inalienable.

A quien dude o vacile respecto del buen resultado de la nueva obra emprendida por la Casa del Obrero Mundial, le recordamos tan solo que, estando juntos, nadie podrá, como no seamos rebaño de pusilánimes, traicionar la esencia de los principios que hasta ayer sostuvimos con la palabra verbal y escrita, y que de hoy en adelante sostendremos, además, con la acción en la brega libertaria.

Salud y Revolución Social. México, 20 de febrero de 1915. El comité revolucionario: Secretario general, Rafael Quintero. Secretarios auxiliares: Carlos Rincón, Leobardo Castro. Tesorero: Jesús Torres Polo. Tesorero auxiliar; Casimiro del Valle. Vocales; J. Barragán Hernández, Rosendo Salazar, Celestino Gasca, Jacinto Huitrón, Vicente Mendietta, Juan Tudó, Roberto Valdés, Salvador Gonzalo García, Rodolfo Aguirre, Manuel Herrera Ortiz, Crescencio Magaña, Manuel Farfán, Salvador Alvarez, Adolfo Salgado, Ernesto Méndez. Rúbricas.

*

Este cuaderno se terminó de imprimir el 25 de enero de 1983, en los talleres del STUANL. Diseñó y cuidó la edición el profesor Celso Garza Guajardo. Imprimió: Jaime Martínez. Se tiraron 2,000 ejemplares mas sobrantes para reposición.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA